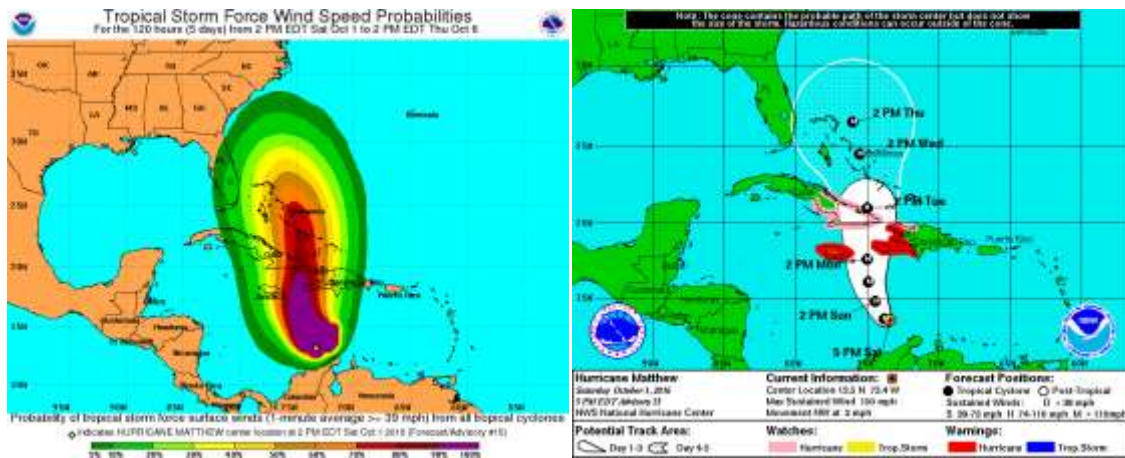


Boletín No. 268

## LLUVIAS CONTINUARÁN EN LA COSTA CARIBE COLOMBIANA POR EL PASO DEL HURACÁN "MATTHEW"

- Aumenta la velocidad del huracán con lo que se espera que se desplace rápidamente hacia la zona Caribe de Centroamérica.
- Importante mantener la vigilancia y monitoreo sobre los ríos por las lluvias que se seguirán presentando.
- Los planes de contingencia se mantienen activos para prevenir cualquier situación de emergencia.



Incidencia y trayectoria del huracán "Matthew" en desplazamiento hacia El Caribe / Imágenes del Centro Nacional de Huracanes

**Bogotá, 1 de octubre de 2016 (@UNGRD).** En sesión de la Sala de Crisis Nacional la cual se encuentra activa desde el día viernes por el paso del huracán Matthew sobre las costas colombianas, el IDEAM, indicó a través de su reporte que este continúa en categoría 4 y la tendencia de las lluvias se mantendrá al menos por las próximas 12 horas así como vientos y aumento del oleaje.

De igual forma, de acuerdo a los pronósticos, tiende a aumentar la velocidad con la que se desplaza este huracán hacia el norte del continente, especialmente hacia las islas de Jamaica y Cuba en El Caribe. Así mismo, es importante que la comunidad y las autoridades mantengan los esquemas de alerta temprana frente a las lluvias y su posible incidencia en el crecimiento del caudal de los ríos, por lo que se hace necesario hacer monitoreo constante de estos especialmente en los departamentos de La Guajira, Magdalena y el Atlántico y mantener las alertas activas con el fin de evitar daños por crecientes súbitas y deslizamientos.

Por ahora, continúan activas las Salas de Crisis departamentales de Guajira, Magdalena y Bolívar, quienes hacen seguimiento de manera permanente en los diferentes municipios con el fin de prevenir cualquier situación que pueda poner en riesgo la vida de las personas.

Es importante destacar que las lluvias han favorecido la recuperación del nivel de los jagüeyes y los ríos por lo que ha sido beneficioso para los próximos meses, luego de la ausencia de precipitaciones en esta zona del país.

Desde la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres junto con las entidades operativas del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres se hace el monitoreo 24 horas desde la Sala de Crisis Nacional, y se mantienen las recomendaciones a la comunidad.

## Recomendaciones

- Permanezca atento a la información divulgada a través de los medios de comunicación y autoridades locales como la UNGRD y el IDEAM.
- Tener un plan de emergencia para la unidad familiar, donde se determinen rutas de evacuación, puntos de encuentro, refugios cercanos, teléfonos de emergencia dentro de la familia.
- Disponer de un Maletín de Emergencias.
- Si su casa está ubicada cerca de playas o ríos procure evacuar con la debida anticipación al paso del huracán, e ir a un lugar distante, alto, resistente y cubierto.
- Si su casa es un buen resguardo asegure el techo especialmente tejas y láminas de zinc, utilice bolsas de arena para poner peso adicional, no utilice piedras o ladrillos que puedan ser levantados por el viento. Baje al piso todos los objetos que se puedan caer.
- Lleve los barcos y canoas a lugar seguro y amárrelos.
- No manipular artefactos eléctricos en lugares húmedos, ni tocar paredes mojadas, columnas de alumbrado, cajas de luz o cables expuestos caídos en la calle.
- Los conductores de vehículos deben extremar las medidas de seguridad, sobre todo circular con las luces bajas encendidas y utilizar cinturón de seguridad.
- Si la tormenta lo sorprende en una zona abierta acostarse en posición fetal en el piso.
- Retirarse de antenas de comunicaciones.
- Se debe tener en cuenta las recomendaciones de la "DIMAR" durante los días 01 y 02 de octubre y extremar las medidas de seguridad para las embarcaciones menores y la presencia de bañistas en playas.
- En caso de presentarse una creciente no intentar cruzar ríos y/o arroyos.
- Alejarse de sitios de fácil deslizamiento.
- Dar aviso a las autoridades de cualquier emergencia que se presente.

Para mayor información visite las páginas [www.gestiondelriesgo.gov.co](http://www.gestiondelriesgo.gov.co) y [www.ideam.gov.co](http://www.ideam.gov.co)